

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **viernes, 11 de enero de 2019**
Hora: **10:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta le comunico, significándole que de no celebrarse en primera convocatoria la sesión tendrá lugar, en segunda, una hora después.

Los/as Miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 21 de diciembre (ordinaria) y 26 de diciembre (extraordinaria), correspondientes al pasado año.

ASESORÍA JURÍDICA

2.- Sentencia dictada por la Sala de lo Social en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que se desestima el Recurso de Suplicación interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba contra sentencia dictada el 29/06/17 por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, en autos sobre declaración de relación laboral como indefinida no fija, para toma de conocimiento y acatamiento.

3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se estima parcialmente el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 274/18, interpuesto contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial: lesiones por caída, a consecuencia de una zanja en la calzada, en calle Santo Domingo Savio, para toma de conocimiento y acatamiento.

4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se desestima el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 222/18, interpuesto contra denegación de solicitud de abono de diferencias del complemento específico del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo de Secretaría de Pleno, para toma de conocimiento.

5.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se desestima el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 52/18, interpuesto contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones ocasionadas por caída a causa de una loseta levantada en Avda. Cruz de Juárez, para toma de conocimiento.

6.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se relacionan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 332/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra desestimación de Recurso de Alzada contra Resolución provisional de concurso de movilidad de 23/0318 del procedimiento de provisión en propiedad de 14 plazas de Policía Local, mediante oposición libre y procedimiento de provisión en propiedad de 2 plazas de Policía Local, turno de movilidad.

- Procedimiento Ordinario n.º 358/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra desestimación de reclamación en prueba psicotécnica para acceso a voluntario de la Agrupación de Protección Civil del Ayuntamiento de Córdoba.

- Procedimiento Seguridad Social n.º 813/18, ante el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, contra demanda en reclamación de reconocimiento de situación de incapacidad temporal derivada de la contingencia de accidente de trabajo.

ALCALDÍA

7.- Proposición de la Sra. Alcaldesa de traslado de pésame a D.^a Isabel Sereno Pastor, Representante de la Alcaldesa en la barriada de Alcolea y al resto de su familia, con motivo del reciente fallecimiento de su esposo.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

8.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de rectificación del Punto Segundo del Acuerdo n.º 1085/18, de 14 de diciembre, relativo

al Contrato de Suministro de diversos productos alimenticios para la Cabalgata de Reyes Magos 2019 de Córdoba y para la Cabalgata de Reyes Magos de diversas barriadas periféricas, en relación al desglose de la adjudicación por aplicación y ejercicio presupuestario.

ÁREA DE DESARROLLO

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

9.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, de aceptación de la renuncia presentada por la Asociación Polo Anterior, a la subvención concedida dentro de la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico de 2018.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

LA CONCEJAL SECRETARIA DE LA JGL
(Fecha y firma electrónica)